

C.I. 63 29-07-2019

Doctor:

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena (E)

ASUNTO: Informe de Autoridad y Eficiencia en el Gasto Publico, Segundo Trimestre 2019.

Cordial saludo,

Con el propósito de contribuir al logro de la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de control interno, la Oficina de Control Interno presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo al Decreto Nº 1068 de 2015. De igual forma, se requiere atender las recomendaciones impartidas por la Oficina en materia de autoridad.

Asimismo, se solicita autorizar a quien corresponda la publicación del respectivo informe en la página web de la entidad en cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

IVAN ALEONSO MONTES SALGADO

Jefe oficina Asecora de Control Interno

controlinterna@opntraloriadecaratgena.gov.co

Ban or ion



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

SEGUNDO TRIMESTRE 2019

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

IVAN ALFONSO MONTES SALGADO Jefe Oficina Control Interno

Cartagena Distrito Turístico y Cultural
Julio 2019



INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en lo corrido de la vigencia 2019, verificando que se cumpla lo establecido en el marco normativo las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

OBJETIVO DEL SEGUMIENTO

Efectuar seguimiento al cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones.

Verificar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

MARCO NORMATIVO

Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 - Plan de austeridad del gasto; Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público"; Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."; Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."; Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"; Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"; Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"; Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"; Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así"; Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública; Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014.



METODOLOGÍA

Para el presente informe se hizo necesario consultar la información puesta a disposición por la Dirección Administrativa y Financiera en temas como Recursos Administrativos y Financieros, Gestión Humana, Tesorería y Presupuesto de la Entidad. De acuerdo a las directrices de la Alta Dirección, este informe desde el año 2017 se realizará trimestralmente y su seguimiento será Mensualizado.

Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público

Tabla: Comparación Ejecución Presupuestal y de Gasto Acumulado a junio del 2019

DUBBOC/BEBIODO	Acumulado	Acumulado Segundo	Variación	
RUBROS/PERIODO	Segundo Trimestre 2019	Trimestre 2018	Absoluta	Porcentual
Gastos Administrativos (Funcionamiento)	\$497.509.994	\$542.933.510	-\$45.423.516	-8,4
Gastos de Personal	\$207.958.612	\$294.443.923	-\$ 86.485.311	-29,4
Remuneración Por Servicios Técnicos	\$18.400.000	\$44.400.000	-\$26.000.000	-58,6
Honorarios	\$187.166.666	\$230.200.000	-\$43.033.334	-18,7
Capacitación del Personal	\$1.360.000	\$17.833.442	-\$16.473.442	-92,4
Horas Extras	\$1.031.946	\$2.010.481	-\$978.535	-48,7
Gastos Generales	\$289.551.382	\$248.489.587	\$41.061.795	16,5
Materiales y Suministros	\$8.074.160	\$2.959.465	\$5.114.695	172,8
Compra de Equipos	\$0	\$0	\$0	0
Mantenimiento	\$16.764.573	\$12.931.650	\$3.832.923	29,6
Seguros y Pólizas	\$16.000.000	\$0	\$16.000.000	100
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	\$0	\$0	\$0	0
Comunicaciones y Transporte	\$2.435.800	\$2.872.251	-\$436.451	-15,2
Viáticos y Gastos de Viaje	\$56.757.795	\$49.419.073	\$7.338.722	14,8
Arrendamiento	\$130.016.700	\$124.214.068	\$5.802.632	4,7
Servicios Públicos	\$43.982.418	\$42.230.268	\$1.752.150	4,1
Gastos, Legalizaciones, Conciliaciones y Sentencias	\$0	\$0	\$0	0
Bienestar Social	\$7.635.393	\$9.862.812	-\$2.227.419	-22,6
Fotocopias	\$0	\$0	\$0	0
Impuestos, Tasas y Multas	\$0	\$0	\$0	0
Combustibles y Lubricantes	\$7.884.543	\$4.000.000	\$3.884.543	97,1

Fuente: Información suministrada por el área contable de la Contraloría Distrital

De análisis a la tabla anterior, se observa que para el segundo trimestre de 2019, el acumulado de los gastos administrativos se aprecia una disminución del -8.4% comparados con los gastos del año 2018, las variaciones más representativas se presentaron en los conceptos (Rubros) de Gastos de Personal con una disminución del -29.4% en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.



En cuanto a los Gastos Generales, se observa un incremento del 16.5% en relación al mismo periodo en el año inmediatamente anterior.

Realizado el análisis del comportamiento de los distintos rubros que conforman el rubro de Gastos de personal y Gastos Generales, encontramos:

1. Servicios Personales Indirectos.

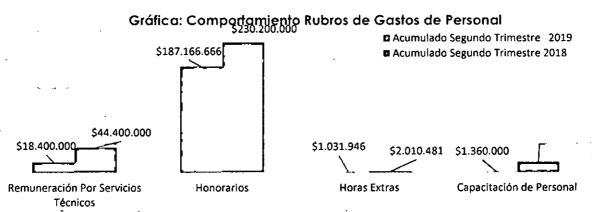
Tabla: Ejecución Presupuestal Servicios Personales Indirectos Acumulado a junio del 2019

RUBROS/PERIODO	Acumulado	Acumulado Segundo Trimestre 2018	Variación	
	Segundo Trimestre 2019		Absoluta	Porcentual
Gastos de Personal	\$207.958.612	\$294.443.923	-\$86.485.311	-29,4
Remuneración Por Servicios Técnicos	\$18.400.000	\$44.400.000	-\$26.000.000	-58,6
Honorarios	\$187.166.666	\$230.200.000	-\$43.033.334	-18,7
Horas Extras	\$1.031.946	\$2.010.481	-\$978.535	-48,7
Capacitación de Personal	\$1.360.000	\$17.833.442	-\$16.473.442	-92,4

Fuente: Información suministrada por el área contable de la Contraloría Distrital

Por los datos reportados por el área Administrativa y Financiera todos los rubros pertenecientes a los Gastos de Personal, sufrieron una disminución respecto al segundo trimestre de 2018; la mayor variación que podemos observar en el cuadro anterior se da en la Capacitación de Personal cuyo rubro tuvo una disminución respecto al año anterior del -92.4% seguido de la Remuneración Por Servicios Técnicos cuya disminución fue del -58.6%. Por su parte los Honorarios se redujeron en un -18.7% respecto a la vigencia anterior.

A continuación se muestra gráficamente la comparación de ambos periodos del rubro Gastos de Personal acumulado a junio del 2019:



Fuente: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera



2. Gastos Generales.

2.1. Adquisición de Bienes y Servicios.

En lo corrido del periodo de abril a junio, la adquisición de bienes y servicios contratados por la Contraloría Distrital, aumentó en un 16.5% en comparación al mismo periodo de la vigencia 2018, como se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla: Comparativo Gastos Generales Segundo Trimestre 2019

RUBROS/PERIODO	Acumulado	Acumulado	Variación	
1	Segundo Segundo		Absoluta	Porcentual
Gastos Generales	\$289.551.382	\$248.489.587	\$41.061.795	16,5
Materiales y Suministros	\$8.074.160	\$2.959.465	\$5.114.695	172,8
Compra de Equipos	\$0	\$0	\$0	0
Mantenimiento	\$16.764.573	\$12.931.650	\$3.832.923	29,6
Seguros y Pólizas	\$16.000.000	\$0	\$16.000.000	100
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y	\$0	\$0	\$0	0
Comunicaciones y Transporte	\$2.435.800	\$2.872.251	-\$436.451	-15,2
Viáticos y Gastos de Viaje	\$56.757.795	\$49.419.073	\$7.338.722	14,8
Arrendamiento	\$130.016.700	\$124.214.068	\$5.802.632	4,7
Servicios Públicos	\$43.982.418	\$42.230.268	\$1.752.150	4,1
Gastos, Legalizaciones, Conciliaciones y	\$0	\$0	\$0	0
Bienestar Social	\$7.635.393	\$9.862.812	-\$2.227.419	-22,6
Fotocopias	\$0	\$0	\$0	0
Impuestos, Tasas y Multas	\$0	\$0	\$0	0
Combustibles y Lubricantes	\$7.884.543	\$4.000.000	\$3.884.543	97,1

Fuente: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

De acuerdo a la tabla anterior, se puede concluir que el rubro con mayor variación fue Materiales y Suministros con un incremento del 172.8%, seguido por los combustibles y lubricantes con 97.1% y el Mantenimiento cuyo incremento fue del 29.6%, y los Viáticos y Gastos de Viaje se incrementaron en un 14.8%. En los Gastos Generales las disminuciones de saldos se reflejaron en los rubros Comunicaciones y Transporte que fueron un -15.2% menores y Bienestar Social -22.6%.

A continuación, una relación de los funcionarios que fueron comisionados en el Segundo Trimestre de la vigencia 2019:



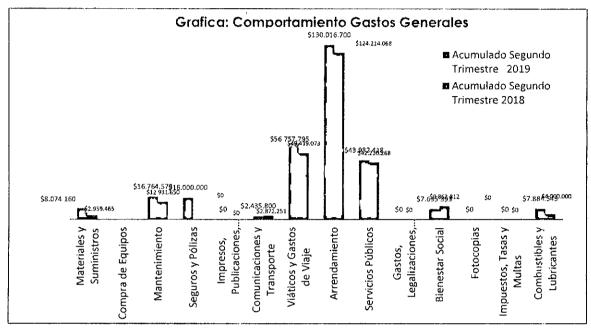
Tabla: Relación Personal Que Fue Comisionados a junio de 2019

Tabla: Relacion Personal Que Fue Comisionados a		junio de 201	.9	
FECHA	FUNCIONARIO	VIATICO	GASTO DE VIAJE	VIA'[I+GASTO
21 de enero de 2019	Freddy Quintero Morales	\$ 375.035	\$ 1.487.234	\$ 1.862.269,00
21 de enero de 2019	Ángela Patricia Lobelo Gualdrón	\$ 109.505		\$ 109.505,00
21 de enero de 2019	Leonardo Enrique Orozco de Brigard	\$ 202.523		\$ 202.523,00
1 de febrero de 2019	Julia Palacio Perea	\$ 1.065.395	\$ 638.500	\$ 1.703.895,00
1 de febrero de 2019	Freddy Quintero Morales	\$ 375.035	\$834.977	\$ 1.210.012,00
1 de febrero de 2019	Miguel Torres Marrugo	\$ 202.523		\$ 202.523,00
7 de febrero de 2019	Freddy Quintero Morales	\$ 375.035	\$ 250.000	\$ 625.035,00
7 de febrero de 2019	Fidel Rojano Padilla	\$ 49.421		\$ 49.421,00
8 de febrero de 2019	Fernando Batista Castillo	\$ 328.515	\$ 399.860	\$ 728.375,00
8 de febrero de 2019	Freddy Quintero Morales	\$ 1.875.177	\$ 685.075	\$ 2.560.252,00
8 de febrero de 2019	German Hernández Osorio	\$ 450.385	\$ 685.075	\$ 1.135.460,00
15 de febrero de 2019	Nicolás Martínez Grau	\$ 750.642	\$ 262.530	\$ 1.013.172,00
22 de febrero de 2019	Freddy Quintero Morales	\$ 2.625.248	\$ 638.500	\$ 3.263.748,00
22 de febrero de 2019	Juan Pablo Rivera Martelo	\$ 1.417.664	\$ 638.500	\$ 2.056.164,00
20 de marzo de 2019	Patricia Tafur	\$ 109.505	\$ 374.300	\$ 483.805,00
21 de marzo de 2019	Freddy Quintero Morales	\$ 1.500.142	\$ 1.185.600	\$ 2.685.742,00
27 de marzo de 2019	Freddy Quintero Morales	\$ 375.035	\$ 358.600	\$ 733.635,00
8 de abril de 2019	Freddy Quintero Morales	\$ 1.125.106	\$ 799.600	\$ 1.924.706,00
22 de abril de 2019	Shirley Estela Ortega Barrios	\$ 573.674	\$ 478.400	\$ 1.052.074,00
22 de abril de 2019	Leonor Isabel García Palacio	\$ 573.674	\$ 478.400	\$ 1.052.074,00
22 de abril de 2019	Victoria Eloísa Barrera Soto	\$ 472.804	\$ 478.400	\$ 951.204,00
6 de mayo de 2019	Julia Palacio Perea	\$ 190.723	\$ 368.920	\$ 559.643,00
6 de mayo de 2019	Ángela Patricia Lobelo Gualdrón	\$ 109.505	\$ 52.000	\$ 161.505
6 de mayo de 2019	Diana Leonor Palencia	\$ 81.953	\$ 52.000	\$ 133.953,00
6 de mayo de 2019	Freddy Quintero Morales	\$ 1.125.106	\$ 396.600	\$ 1.521.706,00
13 de mayo de 2019	Freddy Quintero Morales	\$ 1.875.177	\$ 250.000	\$ 2.125.177,00
13 de mayo de 2019	Fidel Rojano Padilla	\$ 247.107		\$ 247.107,00
13 de mayo de 2019	Ingrid Mastrodomenico Marzan	\$ 838.253		\$ 838.253,00
27 de mayo de 2019	Miguel Torres Marrugo	\$ 607.570	\$ 249.350	\$ 856.920,00
29 de mayo de 2019	Wilmer Salcedo Misas	\$ 1.054.399	\$ 673.000	\$ 1.727.399,00
29 de mayo de 2019	Rosiris Isabel Pertuz Jiménez	\$ 645.530	\$ 673.000	\$ 1.318.530,00
12 de junio de 2019	Freddy Quintero Morales	\$ 9.286.750	\$1.470.240	\$10.756.990.00
12 de junio de 2019	Miguel Torres Marrugo	\$ 4.921.977	\$ 2.405.240	\$7.327.217,00
13 de junio de 2019	Rosiris Isabel Pertuz Jiménez	\$ 599.490	\$ 173.160	\$ 772.650,00
13 de junio de 2019	José Ignacio Ponneffz Sierra	\$ 904.120		\$ 904.120.00
13 de junio de 2019	José Ignacio Ponneffz Sierra	\$ 1.100.000		\$ 1.100.000,00
13 de junio de 2019	Fernando Batista Castillo	\$801.031		\$ 801.031,00
TOTAL VIATICOS + GASTOS DE VIAJE \$ 56.757.795,0				

Fuente: Información suministrada por Contabilidad de la Contraloría Distrital

A continuación se muestra gráficamente la comparación de ambos periodos del rubro Gastos Generales acumulado a junio del 2019:





Fuente: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

2.2. Servicios Públicos.

Tabla: Comparativo Segundo Trimestre Rubro Servicios Públicos

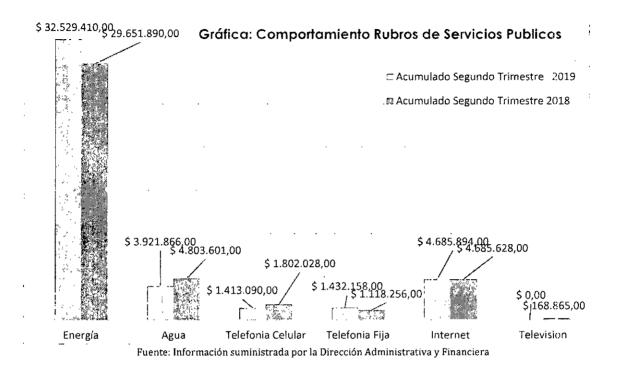
х.	Acumulado Segundo		Variación		
RUBROS/PERIODO	Trimestre 2019	Segundo Trimestre 2018	Absoluta	Porcentual	
Servicios Públicos	\$43.982.418		\$1.752.150	4,1	
Energía	\$ 32.529.410,00	\$ 29.651.890,00	\$ 2.877.520,00	9,7	
Agua	\$ 3.921.866,00	\$ 4.803.601,00	-\$ 881.735,00	-18,4	
Telefonía Celular	\$ 1.413.090,00	\$ 1.802.028,00	-\$ 388.938,00	-21,6	
Telefonía Fija	\$ 1.432.158,00	\$ 1.118.256,00	\$ 313.902,00	28,1	
Internet	\$ 4.685.894,00	\$ 4.685.628,00	\$ 266,00	0,0	
Televisión	\$ 0,00	\$ 168.865,00	-\$ 168.865,00	-100,0	

Fuente: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

Los gastos por concepto de servicios públicos tuvieron un aumento del 4.1% en comparación al mismo periodo del año anterior.

El acumulado en el Segundo Trimestre del 2019 asciende a \$43.982.418, comparado con el segundo periodo del 2018 el cual ascendía a \$42.230.268. Este rubro corresponde a los servicios de agua, energía, teléfonos fijos, telefonía celular e internet de banda ancha. A continuación se muestra lo anterior explicado con la siguiente gráfica:





3. Recomendaciones

En cumplimiento de la función de control preventivo en materia de Control Interno y con el fin de intervenir de manera preventiva o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos. Recomendamos tener especial cuidado con los rubros que conforman la austeridad y eficiencias en el gasto público, tomando como referencia las diferentes directivas presidenciales en materia de autoridad, en especial la Directiva Presidencial 01 de 2016.

Una vez analizadas las tablas y gráficos con información de los gastos efectuados en el Segundo Trimestre 2019, se puede llegar a la conclusión que los Gastos Administrativos o de Funcionamiento han tenido una pequeña reducción general partiendo de la comparación con el Segundo Trimestre de la vigencia 2018. En tal sentido la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes observaciones.

a) El rubro de Materiales y suministros tuvo un incremento de 172.8% respecto el mismo periodo de 2018. El mayor valor de esta cuenta se vio reflejado el mes de abril donde se realizaron adquisiciones por valor de \$5.201.620 bajo el concepto de



suministro de elementos y materiales de aseo para el consumo de todas las dependencias de la Contraloría Distrital de Cartagena Contrato N° 021-2019. Por lo tanto, se recomienda mesura en todo lo referente a la distribución y uso de los materiales y suministros de la entidad.

- b) Los Combustibles y Lubricantes tuvieron un incremento del 97.1% pasando de un consumo de \$4.000.000 en 2018 a \$7.884.543 en el Segundo Trimestre del presente año.
- c) En los servicios públicos a modo global se observa un leve aumento respecto al periodo anterior traducido en un 4.1%, pero individualmente es notable el aumento en el servicio de telefonía fija el cual se incrementó en un 28.1%, seguido por el servicio de Energía Eléctrica fue un 9.7% mayor que el periodo pasado. En contraste, los servicios de Agua y Telefonía Celular fueron los que más disminuyeron con un 18.4% y -21.6% menos que el Segundo Trimestre de 2018. Sin embargo en el mes de mayo el agua tuvo el mayor incremento de lo que va del año llegando a pagar por este servicio \$7.804.402 y el mes con mayor consumo de energía fue el mes de junio llegando a \$6.582.440.
- d) Se destaca disminución general del -29.4% en los Gastos de Personal conformados principalmente por los rubros de Servicios técnicos en -58.6%, Honorarios -18.7% respecto a las vigencias anteriores, se solicita seguir manteniendo las contrataciones en una medida estrictamente necesarias en pro de la eficiencia de la entidad y una mayor austeridad del gasto.

Estas recomendaciones se hacen en concordancia a lo dispuesto en el Articulo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 2012.

VAN ALFONSO MONTES SALGADO Jefe Oficina Asesora de Control Interno